



Código de verificación : 8aeaebee41697131

DOCUMENTO: ESTUDIO ECONÓMICO	FECHA: 29/06/2021
ASUNTO: SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PUBLICITARIO	PETICIONARIO: MUSEOS DE FUERTEVENTURA

1. CÁLCULO DEL COSTE UNITARIO SEGÚN EL FORMATO A REPARTIR Y LA MODALIDAD

Para determinar el precio unitario de los servicios que se pretenden contratar, tal como se en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y atendiendo a lo estipulado en el artículo 100 y 102 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se lleva a cabo un estudio de precios de mercado, mediante consultas efectuadas a diversos profesionales, para servicios de igual característica.

A través del estudio de precios de mercado se obtienen, atendiendo a las características técnicas que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas y a la dificultad que presenta la búsqueda de estos precios, dos precios por cada de los servicios que se pretenden contratar y que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Con los precios obtenidos, se calcula el precio medio para cada uno de los servicios que son objeto del contrato, de conformidad con lo expresado en la siguiente fórmula:

$$Precio_{medio} = \frac{Precio\ 1 + Precio\ 2}{2}$$

CONCEPTO	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO MEDIO
(1) Reparto octavillas/flyers/dípticos a centros determinados y en un municipio	248,27 €	260,69 €	254,48 €
(2) Reparto y colocación carteles en un Municipio	291,26 €	314,56 €	302,91 €
(3) Reparto y colocación carteles Insular (administraciones, institutos, colegios, comercios en calles principales)	572,45 €	318,86 €	445,66 €
(4) Buzoneo de dípticos/flyers/folletos publicitarios en toda la isla	2.500,00 €	2.876,00 €	2.688,00 €
(5) Reparto tipo flyers o similar en administraciones (colegios, farmacias, etc.) y comercios autorizados. En toda la isla	891,09 €	676,00 €	783,55 €
(6) Distribución de material en administraciones y puntos de interés. Toda la Isla	4.754,90 €	4.850,00 €	4.802,45 €

Violeta Chacón Méndez – Ing. Téc. Industrial – Colegiada N° 3636 – violetachaconm@gmail.com

1



Código de verificación : 8aeaebee41697131

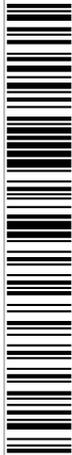
DOCUMENTO: ESTUDIO ECONÓMICO		FECHA: 29/06/2021
ASUNTO: SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PUBLICITARIO		PETICIONARIO: MUSEOS DE FUERTEVENTURA

Del cuadro anterior, podemos extraer coste unitario por elemento, en función de las cantidades que se solicitan, según el tipo de reparto.

CONCEPTO	PRECIO MEDIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
(1) Reparto octavillas/flyers/dípticos a centros determinados y en un municipio	254,48 €	3.000,00	0,085 €
(2) Reparto y colocación carteles en un Municipio	302,91 €	120,00	2,524 €
(3) Reparto y colocación carteles Insular (administraciones, institutos, colegios, comercios en calles principales)	445,66 €	400,00	1,114 €
(4) Buzoneo de dípticos/flyers/folletos publicitarios en toda la isla	2.978,65 €	32.000,00	0,084 €
(5) Reparto tipo flyers o similar en administraciones (colegios, farmacias, etc.) y comercios autorizados. En toda la isla	913,37 €	20.000,00	0,039 €
(6) Distribución de material en administraciones y puntos de interés. Toda la Isla	4.802,45 €	5.000,00	0,960 €

En el presupuesto base de licitación, están incluidos como se muestra, todos los costes necesarios para la perfecta realización del servicio (transporte, impuestos, costes de embalaje, gestión medioambiental, etc) que se distribuyen entre los costes indirectos y los costes generales; también se contempla el beneficio industrial, tal como marca el artículo 101.2 de Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Para el cálculo de los gastos generales y del beneficio industrial del contrato, se ha considerado la doctrina dispuesta en el artículo del Consultor de los Ayuntamientos, número 5 de la Sección de Contratación del Sector Público, titulado "El nuevo presupuesto Base de licitación. Costes directos e indirectos" de Bernabé Palacín Sáez, que atribuye un 5% a los gastos generales y un 6% al beneficio industrial, ante la imposibilidad de acudir al artículo 131 del Reglamento General de la ley de contratos tanto en los contratos de suministros como de servicios. Por ello, en consecuencia, de los gastos generales de la empresa adjudicataria se fijan en un 5%, y el beneficio industrial se fija en el 6% incluidos en el precio.



Código de verificación : 8aeaebee41697131

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8aeaebee41697131>

DOCUMENTO: ESTUDIO ECONÓMICO		FECHA: 29/06/2021
ASUNTO: SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PUBLICITARIO		PETICIONARIO: MUSEOS DE FUERTEVENTURA

CONCEPTO	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
GASTOS FIJOS						
(I) Gastos de personal/concepto	0,085	2,524	1,114	0,084	0,039	0,960
(II) Costes indirectos (3%)/concepto	0,003	0,076	0,033	0,003	0,001	0,029
(I)+(II) Subtotal gastos fijos	0,088	2,600	1,147	0,087	0,040	0,989
Gastos generales (5%)/concepto	0,004	0,130	0,057	0,004	0,002	0,049
Beneficio industrial (6%)/concepto	0,005	0,156	0,069	0,005	0,002	0,059
Subtotal	0,097	2,886	1,274	0,096	0,045	1,098
Unidades	3.000,00	120,00	400,00	32.000,00	20.000,00	5.000,00
TOTAL	291,00	346,32	509,60	3.072,00	900,00	5.490,00

Siendo:

- (1) Reparto octavillas/flyers/dípticos a centros determinados y en un municipio
- (2) Reparto y colocación carteles en un Municipio
- (3) Reparto y colocación carteles Insular (administraciones, institutos, colegios, comercios en calles principales)
- (4) Buzoneo de dípticos/flyers/folleto publicitarios en toda la isla
- (5) Reparto tipo flyers o similar en administraciones (colegios, farmacias, etc.) y comercios autorizados. En toda la isla
- (6) Distribución de material en administraciones y puntos de interés. Toda la Isla.

Violeta Chacón Méndez – Ing. Téc. Industrial – Colegiada N° 3636 – violetachaconm@gmail.com

3



Código de verificación : 8aeaebee41697f31

DOCUMENTO: ESTUDIO ECONÓMICO	FECHA: 29/06/2021
ASUNTO: SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PUBLICITARIO	PETICIONARIO: MUSEOS DE FUERTEVENTURA

2. SERVICIOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO

Los servicios que pretenden contratarse están descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pero se definen de la siguiente forma:

	Nº centros	Nº tirada	Dimensiones
Reparto octavillas/flyers/dípticos a centros determinados y en un municipio	5 - 15	3.000	Flyers/octavillas o similar
Reparto y colocación carteles en un Municipio	60 - 80	120	carteles
Reparto y colocación carteles Insular (administraciones, institutos, colegios, comercios en calles principales)	24 núcleos/poblaciones	400	carteles
		15	cartelera A2
Buzoneo de dípticos/flyers/folleto publicitarios en toda la isla	70-100 núcleos/poblaciones/diseminados	32.000	Flyers/octavillas/dípticos/folleto publicitarios
Reparto tipo flyers o similar en administraciones (colegios, farmacias, etc.) y comercios autorizados. En toda la isla	60 puntos oficiales	20.000	Flyers o similar
	200 negocios		
Distribución de material en administraciones y puntos de interés. Toda la Isla	250-270	5.000	Folleto divulgativo (6-12 pág.)

Violeta Chacón Méndez – Ing. Téc. Industrial – Colegiada N° 3636 – violetachaconm@gmail.com

4



Código de verificación : 8aeaeabee41697f31

DOCUMENTO: ESTUDIO ECONÓMICO	FECHA: 29/06/2021
ASUNTO: SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PUBLICITARIO	PETICIONARIO: MUSEOS DE FUERTEVENTURA

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Atendiendo al cálculo de unidades repartidas en años anteriores y al tipo de reparto, por Área o Servicio de la Consejería, y teniendo en cuenta el valor de los servicios a contratar según los cálculos de los puntos anteriores, se obtiene el valor estimado del contrato, durante una anualidad:

CONCEPTO	V. E.
MUSEOS DE FUERTEVENTURA	1.038,03
PALACIO DE FORMACIÓN Y CONGRESOS	19.183,23
MUSEO ARQUEOLÓGICO	668,48
CULTURA GENERAL	23.192,60
CENTRO DE ARTE JUAN ISMAEL	748,57
CENTRO BIBLIOTECARIO	1.114,78
PATRIMONIO HISTÓRICO	445,66
TOTAL	46.391,34

Distribuido a lo largo de toda la duración del contrato, que serán dos años más dos prórrogas de un año cada una, hasta un total de cuatro años.

	TOTAL ANUALIDAD	DOS ANUALIDADES	1º PRÓRROGA	2º PRÓRROGA	TOTAL
V.E.	46.391,34 €	92.782,68 €	46.391,34 €	46.391,34 €	185.565,35 €

Visto todo lo anterior, contando con que la duración del contrato será de dos años, prorrogables, año a año, hasta un total de dos años más, no superándose así los cuatro años de duración del contrato, el Valor Estimado del contrato es de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (185.565,35€)

DOCUMENTO: ESTUDIO ECONÓMICO	FECHA: 29/06/2021
ASUNTO: SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PUBLICITARIO	PETICIONARIO: MUSEOS DE FUERTEVENTURA

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Visto el Valor estimado del contrato, aplicaremos el 7% de IGIC, para obtener el Presupuesto Base de Licitación:

CONCEPTO	V. E.	I.G.I.C.	P. B. L.
MUSEOS DE FUERTEVENTURA	1.038,03	72,66	1.110,69
PALACIO DE FORMACIÓN Y CONGRESOS	19.183,23	1.342,83	20.526,06
MUSEO ARQUEOLÓGICO	668,48	46,79	715,28
CULTURA GENERAL	23.192,60	1.623,48	24.816,08
CENTRO DE ARTE JUAN ISMAEL	748,57	52,40	800,96
CENTRO BIBLIOTECARIO	1.114,78	78,03	1.192,81
PATRIMONIO HISTÓRICO	445,66	31,20	476,85
TOTAL	46.391,34	3.247,39	49.638,73

Distribuido a lo largo de toda la duración del contrato:

	TOTAL ANUALIDAD	DOS ANUALIDADES
P. B. L.	49.638,73 €	99.277,46 €

Visto todo lo anterior, contando con que la duración del contrato será de dos años, el Presupuesto Base de Licitación es de NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (99.277,46€)

Por anualidades, estimando que el contrato comenzará a ejecutarse en el mes de noviembre de 2021, y finalizará en octubre de 2023, se desglosa el Presupuesto Base de Licitación de la siguiente forma:

	2021	2022	2023	TOTAL
P. B. L.	8.273,12 €	49.638,73 €	41.365,61 €	99.277,46 €

En Puerto del Rosario, 29 de junio 2021

Violeta Chacón Méndez – Ing. Téc. Industrial – Colegiada N° 3636 – violetachaconm@gmail.com

6



Código de verificación : 8aeaebee41697f31